



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Pilar **MARCOS DOMÍNGUEZ**, Diputada por Madrid, Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Illes Balears, y Dña. **Eduarne URIARTE BENGOCHEA**, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Irene Montero, ministra de Igualdad, compareció el pasado 24 de febrero de 2020 en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados para exponer las líneas de actuación de su departamento en la XIV Legislatura.

Durante su intervención, Montero planteó que “queremos llevar a cabo un plan de sensibilización y prevención de las violencias machistas con dos ejes centrales: implicar al ámbito educativo en todas las etapas, por supuesto, con los ministros competentes; y abordar las violencias machistas en los entornos digitales, un fenómeno reciente, pero que precisamos atender con urgencia por la gravedad del mismo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar oficialmente y comenzar a aplicar el plan de sensibilización y prevención de las violencias machistas comprometido por la ministra de Igualdad en el Congreso de los Diputados el pasado 24 de febrero de 2020?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué medidas contemplará el plan de sensibilización y prevención de las violencias machistas comprometido por la ministra de Igualdad en el Congreso de los Diputados el pasado 24 de febrero de 2020 para “implicar al ámbito educativo en todas las etapas”?
¿En qué plazos se aplicarán esas medidas? ¿Con qué dotación presupuestaria? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con la sociedad civil?
- ¿Qué medidas contemplará el plan de sensibilización y prevención de las violencias machistas comprometido por la ministra de Igualdad en el Congreso de los Diputados el pasado 24 de febrero de 2020 para “abordar las violencias machistas en los entornos digitales”?
¿En qué plazos se aplicarán esas medidas? ¿Con qué dotación presupuestaria? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con la sociedad civil?

Madrid, 09 de junio de 2020

Eduardo Uriarte

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530